

El PRC acusa al Gobierno de “falta de rigor” en los proyectos de ley que remite al Parlamento

La Cámara ha suspendido la tramitación de la Ley de Abastecimiento hasta que el Ejecutivo remita la Memoria que exige la nueva ley de régimen local

Santander, 14 de julio de 2014

El vicesecretario general y portavoz parlamentario del PRC, Rafael de la Sierra, ha acusado al Gobierno de Cantabria de “saltarse a la torera” las leyes, por remitir al Parlamento el proyecto de Ley sobre Abastecimiento de Agua y Saneamiento sin la preceptiva memoria económica, una carencia que ha obligado a la Mesa a suspender la tramitación de la norma.

De la Sierra ha hecho pública hoy su “sorpresa” por esta actuación del Ejecutivo, después de la “defensa a ultranza y en contra del resto de los grupos parlamentarios, de muchos ayuntamientos y de la mayoría de los expertos en régimen local” que realizó de la reforma. “Llama la atención que incumpla la normativa que tanto defendió en la primera ocasión en que debe aplicarla”, ha declarado el portavoz regionalista.

Según ha explicado, la tramitación del proyecto de ley de abastecimiento y saneamiento estará en suspenso hasta que el Gobierno remita a la Cámara esa memoria, obligatoria porque la nueva Ley de Régimen Local obliga a las Comunidades Autónomas a justificar que las competencias que atribuyen a los ayuntamientos en materias como el abastecimiento de agua potable y el saneamiento no van en contra de los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera y pueden ser asumidas, además de exigir que se dote a los municipios de los correspondientes medios económicos.

A instancias del PRC, los Servicios Jurídicos del Parlamento han emitido un informe en el que destacan la necesidad de realizar esa memoria que el Gobierno no ha confeccionado en este caso y aportarla al expediente parlamentario, advirtiendo que de no hacerlo la ley de abastecimiento podría ser tachada de inconstitucional una vez aprobada.

Para el portavoz regionalista, al ignorar ese trámite legal, el Gobierno ha vuelto a evidenciar su “tendencia a ignorar la obligación que tiene de apoyar a los ayuntamientos y no cargarles con nuevas competencias sin que dispongan de los medios necesarios”. “Ésa ha sido su manera de tratar a los municipios durante toda la legislatura”, ha recordado.

Asimismo, ha destacado que casi todos los proyectos de ley que el Ejecutivo ha remitido al Parlamento en los últimos años han sido tachados de



POR CANTABRIA, LOS PRIMEROS

GABINETE DE PRENSA

inconstitucionalidad en todo o en parte, como ha sucedido últimamente con la Ley de Aprovechamiento Eólico, aprobada con los únicos votos del PP y que deberá ser modificada sustancialmente para su entrada en vigor.

